



## CONSUMO SANCIONA A 53 OPERADORES DE JUEGO POR INFRACCIONES GRAVES

Las 21 consideradas muy graves han supuesto la inhabilitación de los operadores por un periodo de dos años, además del cierre de sus respectivas páginas webs. Han sido castigados con multas que suman entre todos ellos 84,3 millones de euros.

La Dirección General de Ordenación del Juego, departamento encargado de imponer unas sanciones establecidas en la Ley de Regulación del Juego, también ha detectado infracciones graves en otros 32 operadores durante este año y el pasado y que se han hecho firmes en los primeros seis meses de 2022. En estos casos, las multas ascienden a más de cuatro millones de euros en conjunto. Junto con las más graves, las multas ascienden a más de 88 millones de euros.

Entre las causas de las sanciones, el ministerio pone como ejemplo el caso de los operadores que ofrecen actividades relacionadas con el juego sin el correspondiente título habilitante o de quienes permiten jugar a personas que lo tenían prohibido, sabiendo de tales prohibiciones. Además, la reforma aprobada el pasado octubre reforzó el control sobre la manipulación de competiciones deportivas y el fraude de apuestas y amplió la protección de los jugadores en riesgo y la prevención de conductas adictivas.

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 52

### NOVIEMBRE

- Consumo sanciona a 53 operadores de juego por infracciones graves
- El 70% de los consumidores cree que las tiendas suben los precios antes del Black Friday
- ¿Qué hacer cuando hay cámaras en las casas de alquiler?
- Multan a UPS con 70.000 euros por dejar un paquete a un vecino sin autorización
- Las sucursales por cada 10.000 habitantes caen casi un 60% en 10 años
- Productos congelados, o cómo gastar un 30% menos en carne, pescado o verduras
- Qué productos para la cena de navidad hay que empezar a comprar ya para que luego no salgan más caros
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Episodio 10: “Corresponsabilidad es cosa de dos”
- España es el cuarto país de Europa con más mujeres inventoras, según la oficina europea de patentes



**Leonarda Jiménez**, presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cuevas de Reylo presenta la revista nº52 de THADERCONSUMO.

## EL 70% DE LOS CONSUMIDORES DUDAN QUE LAS TIENDAS NO SUBAN LOS PRECIOS ANTES DEL BLACK FRIDAY

El **Black Friday** o **Viernes Negro**, se celebra el último viernes del mes de noviembre, aunque son multitud las tiendas que amplían el periodo y actualmente podríamos hablar incluso de 'Black Month', puesto que hay comercios que dedican casi todo el mes de noviembre a este, en principio periodo de rebajas que en su origen marcaba el inicio de las compras navideñas.

Tanto las grandes tiendas como los comercios minoristas se han adaptado al Black Friday y el Cyber Monday, dedicada a las compras online que tiene lugar tres días después.

El Black Friday en esta ocasión está marcada por una inflación en el mes de octubre del 7,3%, en meses precedentes llegó a superar el 10%. El aumento de los precios, es el reto al que tienen que hacer frente este año tanto los comercios como los potenciales compradores. Las subidas prometen afectar sobre todo al sector *retail* y logístico, y desinflar sus expectativas en uno de sus periodos más prolíficos, en el que llega a alcanzar el 49% de su actividad anual.



Los precios de la energía continúan aumentando, como ocurre con las materias primas, y la mayoría de las empresas argumentan que se han visto obligadas a elevar sus tarifas por productos y servicios, un dato que parece dejar claro que a los vendedores les va a costar más tener ofertas como las de años precedentes. Lo cierto es que, al margen de la inflación, muchos consumidores consideran que durante el Black Friday las tiendas suben los precios justo antes del Viernes Negro.

El 90% de las adquisiciones realizadas durante este periodo son espontáneas. Es decir, no están planeadas y la compra dependerá de lo atractivo que sea el descuento que se le aplica.

El **38,2 % de los consumidores espera realizar alguna devolución** tras el Black Friday. Por ello, tanto comercios online como tiendas físicas deben ofrecer a sus clientes unas **ofertas muy claras y llamativas** para evitar que los compradores no se echen atrás semanas más tarde.

Los artículos que más interés despiertan entre los españoles en el Black Friday son los tecnológicos. El 55,4% de los consumidores que prevén comprar algo en este periodo adquirirán algún dispositivo electrónico, siguiendo el espíritu por el cual se creó esta fecha. Tras ellos, el 51,2 % de los consumidores afirman que se decantarán por ropa y accesorios, mientras que 35% mantiene que apostará por juguetes y videojuegos.

## ¿QUÉ HACER CUANDO HAY CÁMARAS EN LAS CASAS DE ALQUILER?

Desde hace unos años, hay vídeos virales en redes sociales sobre supuestas cámaras ocultas en apartamentos, habitaciones y vestuarios.

Los riesgos de instalar una cámara en un apartamento van más allá del estricto cumplimiento de la legalidad. Las cámaras ya son intrusivas solo si registran la imagen. Pero si también lo hacen con el sonido, la sensación de intromisión en la privacidad se eleva extraordinariamente.

Por lo tanto, **siempre y cuando se informe** a los inquilinos de la presencia de las cámaras, su finalidad y que estas no se encuentren en zonas prohibidas, **instalar cámaras de vigilancia en pisos**

**turísticos** es **completamente legal**, aunque con la obligación legal de poner carteles informativos.



Aunque instalar cámaras ocultas no lo es. En este caso, la legislación es clara, está **completamente prohibida la instalación de cámaras ocultas en pisos turísticos** o de alquiler, incluso si la cámara solo se encuentra en zonas comunes. Así mismo, prohíben expresamente la colocación de cámaras ocultas o cámaras en zonas privadas, como baños y dormitorios.

### ¿Qué debemos hacer si encontramos cámaras de vigilancia en un piso alquilado?

Si encontramos cámaras de vigilancia en un piso alquilado y no hemos sido informados de su presencia previamente por el dueño o no hay un cartel que nos avise de que estamos en una zona videovigilada, podemos denunciarlo directamente ante la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) y tratar de buscar otro lugar donde alojarnos. Aunque las cámaras estén apagadas siempre debe ser informada. Si lo que encontramos son cámaras ocultas, deberemos denunciarlo ante la policía, puesto que la captación de imágenes en el ámbito privado es un delito que atenta directamente contra el derecho a la intimidad y la propia imagen, penado con prisión de uno a cuatro años y con multas de 12 a 24 meses.

## MULTAN A UPS CON 70.000 EUROS POR DEJAR UN PAQUETE A UN VECINO SIN AUTORIZACIÓN

*La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha impuesto una multa de 70.000 euros a la empresa de mensajería UPS por entregar un pedido realizado por internet a un vecino del destinatario sin su autorización.*

Un hombre hizo una compra por internet y denunció que el repartidor de UPS había dejado el envío a otra persona, por lo que se habían cedido sus datos personales a un tercero sin su consentimiento.

Sin embargo, el reclamante puso un recurso contra United Parcel Service (UPS), la responsable de garantizar la protección de los datos del cliente.

La AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) que **considera que se han vulnerado el precepto 5.1 f) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el artículo 32 del RGPD "al violar el principio de integridad y confidencialidad, así como no adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de los datos de carácter personal de sus clientes"**, según recoge la resolución.

Por el primero impone a UPS una multa de 50.000 euros, mientras que por segundo impone una multa de 20.000 euros.

La resolución recoge que el contrato entre Media Markt y UPS especifica que *"si el receptor no se encuentra disponible, el paquete podrá ser depositado en el buzón de correspondencia postal del domicilio del receptor, si se considera apropiado, o entregado al vecino salvo que el remitente haya excluido esta opción de entrega mediante la elección del servicio adicional aplicable"*.



## LAS SUCURSALES POR CADA 10.000 HABITANTES CAEN CASI UN 60% EN 10 AÑOS



La Región de Murcia tenía cuatro oficinas por cada 10.000 habitantes al acabar 2021, que han quedado reducidas a tres en el primer semestre de este año.

En 2012 había más del doble de sucursales, dado que los murcianos tocaban a siete oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes. Una década después se ha pasado de siete a tres al tiempo que se ha reducido también el número de entidades financieras existentes en el mercado financiero nacional y regional.

En España ha desaparecido el 50% de las oficinas, dado que había ocho sucursales por cada 10.000 habitantes en 2012 y una década después quedan cuatro, mientras que en la **Región la caída se acerca al 60%**.

La desaparición de las sucursales bancarias que han bajado la persiana en enero y junio ha supuesto una disminución de 3,47 oficinas por cada 10.000 habitantes, frente a las 3,59 oficinas de diciembre de 2021.

**En España la disminución pasó de 4,03 a 3,82 oficinas por cada 10.000 habitantes.**

## PRODUCTOS CONGELADOS, O CÓMO GASTAR UN 30% MENOS EN CARNE, PESCADO O VERDURAS

Los **hogares españoles** debido a la elevada inflación acumula ya en alimentación llevan un sobrecoste anual de más de 830 euros. Sin embargo, las familias muchas veces no quieren renunciar a consumir ciertos productos como la carne, el pescado o las verduras pese a que sus precios de haya disparado en los últimos tiempos.

Una opción para no privarse de este tipo de productos que no pueden faltar en la mesa es comprarlos congelados, **lo que puede suponer un ahorro medio de hasta el 30% respecto al producto fresco.**

Los productos congelados cuentan con las mismas garantías nutricionales e incluso más que los productos frescos, puesto que con el paso del tiempo se van deteriorando si no son consumidos, mientras que los productos congelados mantienen la calidad desde su origen hasta el proceso de descongelación.

Un error muy común entre los consumidores: comprar productos frescos y congelarlos. Con esta práctica, lo que hacemos es congelar un producto que ya ha iniciado su proceso de deterioro, mientras que si lo adquirimos congelado ese producto no pierde sus propiedades desde el origen.



## QUÉ PRODUCTOS PARA LA CENA DE NAVIDAD HAY QUE EMPEZAR A COMPRAR YA PARA QUE LUEGO NO SALGAN MÁS CAROS

*Con el coste de la vida disparado por unos niveles de inflación inéditos en décadas, adelantar las compras navideñas se hace más necesario que nunca este año. Uno de los gastos importantes que tienen que afrontar los hogares en Navidad son las comidas familiares. Estas reuniones con los seres más queridos siempre son muy especiales, por lo que pocas veces escatimamos en gastos para poner lo mejor sobre la mesa.*

Ser previsores, por tanto, siempre nos va a permitir ahorrar un buen dinero en algunos de los manjares más habituales en estas celebraciones y que solo unas semanas más tarde pueden llegar a costar en Navidad más del doble de su precio normal.



**Pescados, mariscos, carnes, ibéricos o ahumados son productos ideales para comprar ahora y reservar para las fiestas navideñas siempre que realicemos una adecuada congelación.**

**También disparan su precio en Navidades otros productos del mar como langostinos, gambas, cigalas o carabineros,** que tienen el riesgo además de que la alta demanda hace que muchas veces la calidad no sea la que buscamos. En este caso, si los compramos frescos, el proceso de congelación es algo más complicado: La forma es disponer el marisco en tupper alargados para que no se amontonen unas piezas sobre otras y cubrirlos con agua mineral y en algunos casos se pone una rodaja de limón. Luego simplemente es cerrar el tupper lo más hermético posible y listo. Si se hace este método de congelar el marisco fresco hay que dejarlos en agua hasta el momento de cocinarlos.

Para el proceso de descongelación, hay que tener en cuenta que siempre hay que hacerlo en la nevera un par de días antes de consumirlos para que se descongelen poco a poco, proceso que garantiza que no pierdan textura ni calidad.

En cuanto a las **carnes, solomillo, cordero, cochinillo, pulardas y pavo** son los artículos más demandados y su precio suele incrementarse bastante en Navidad. Para ahorrar todavía más, podemos comprar piezas enteras y pedirle a nuestro carnicero que nos lo prepare como deseamos.

Igualmente suben mucho de precio los ibéricos, como el jamón o el lomo, y los ahumados, como el salmón, y en ambos casos podemos optar por lonchearlos y envasarlos al vacío, que hace que el producto se mantenga óptimo hasta la fecha de consumo.

Otro icono de las fiestas es el **foie**, hay muy poca oferta y el precio está por las nubes. Por último, en lo que afecta a las bebidas, el **cava** sí sería una buena compra cuanto antes, ya que suele sufrir un incremento por su demanda y porque estos últimos años han sido de bajas producciones.

Pese a que el dato general del IPC ha bajado desde que alcanzase su máximo en julio (+10,8%), el precio de los alimentos ha seguido al alza y ha escalado en un año hasta un 14,4%, su cifra más alta desde el comienzo de la serie, en enero de 1994.

El año pasado, a las puertas de las Navidades, las comidas y cenas navideñas se encarecieron de media un 10% respecto a las mismas fechas de 2020. En las cuatro últimas semanas anteriores a Nochebuena, la subida media fue del 11% respecto al mes anterior. **Lo que más se incrementó fueron los percebes (+77%), la merluza (+58%), las almejas (+19%) y el besugo (+14%).**

Dos de cada tres consumidores tienen previsto adelantar sus compras de productos frescos para Navidad con el fin de aprovechar los mejores precios que en esa época del año, marcada por el repunte en los precios y este es un buen consejo que te ofrece nuestra Federación THADERCONSUMO.



## “TENGO LA SUERTE DE HABERME CREADO UNA VIDA A MI MEDIDA, EN LA QUE MI PROFESIÓN SE MEZCLA CON MIS HOBBIES Y SE ADAPTA AL RITMO DE VIDA QUE NECESITO”

Carmen Trueba ha creado su propio estudio en Murcia para dedicarse a lo que realmente le apasiona, el interiorismo. Además, tiene tres hijos y aunque a veces es un poco caos llevar adelante su trabajo y su día a día en casa afirma que puede sacarlo todo adelante junto a su marido.

*“Creo que estoy en un buenísimo momento tanto a nivel personal como profesional.”*

¿Qué significa el diseño para Vontrueba? *“Para mí, el diseño está en todos lados y forma parte de nuestra vida, desde la cosa más básica como es una cuchara. Para mí es bastante importante que todo lo que me rodea tenga una armonía, un equilibrio en su diseño, creo firmemente que nos ayuda a vivir más felices.”*

Tiene clientes de todas partes del mundo (China, India, Rusia, Emiratos Árabes, Francia, Italia...) y tiene una cuenta en Instagram con una comunidad con más de 50k en la que se muestran *tips*, proyectos, *DIY*, consejos de *deco*... *“todo esto suma y me diferencia de los demás profesionales del sector.”*

Trueba nos asegura que para encontrar inspiración de empapa mucho de revistas, películas, libros, blogs... relacionados con el interiorismo y la arquitectura, también de moda y fotografía.

¿Es diferente el diseño femenino del masculino? *“Si, creo que se nota, o al menos yo lo noto, cuando un interior está hecho por una mujer el diseño lo ves en los detalles mientras que en un hombre se centra más en la gran escala. Hoy en día, creo que el sector está equilibrado y que se valora bastante la visión de una mujer, estamos en un buen momento.”*



## CARMEN TRUEBA, ARQUITECTA Y DISEÑADORA

La murciana **Carmen Trueba**, es una arquitecta que trabaja a caballo entre Londres y España. Estudió en la Universidad politécnica de Valencia donde ganó varios premios relacionados con la innovación y el diseño.

Se mudó a Londres donde estudió Estilismo de interiores en la prestigiosa Central Saint Martins. Ha estado trabajando en la capital inglesa hasta el año 2020 cuando decidió volver a Murcia con su propio estudio: **Vontrueba**.

Además de trabajar como arquitecta, es diseñadora de interiores y diseñadora gráfica, por lo que se dedica a las reformas, interiorismo/decoración, y a la imagen de eventos y marcas.

¿Qué consejo les darías a los jóvenes que quieren introducirse en el mundo del diseño y la arquitectura?

*Si esa es tu pasión adelante, hay mucho que aprender por el camino, en cada proyecto que hagas y cada cliente que tengas descubrirás cosas nuevas. No pienses que lo sabes todo y sobre todo no pienses que no vales si algo te sale mal.*

## ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMANS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

**Taller de cocina fácil en la Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán**



**Colaboración de la Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena con la AECC**



**Taller de lectura de la Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena**



**Excursión a Sagunto de Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios El Raal**



**Cocina y reciclar, todo es empezar: Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios Lobosillo**



**Día Internacional del Flamenco: Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios La Unión**



**Cocina y reciclar, todo es empezar: Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios La Unión**

**Cocina y reciclar, todo es empezar: Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios Murcia**



**Cocina y reciclar, todo es empezar: Asociación de Amas, de Casa, Consumidores y Usuarios Torre Pacheco**



## EPISODIO 10: “CORRESPONSABILIDAD ES COSA DE DOS”

“*Corresponsabilidad es cosa de dos*”: así empiezan y terminan nuestras cuñas de radio. En el episodio 9 continuamos con: **Paqui y Pencho**. ¡Soy un partidazo! Para Pencho el deporte es muy importante y cuando hay partido en casa todo se para menos la televisión, pero las tareas del hogar son igual de importantes que un partidazo y si al día siguiente quieres tener calcetines limpios tienes que hacer tus tareas.

¡Vamos a descubrir que pasa con Paqui y Pencho en este nuevo podcast!

No esperes más, **pincha en la imagen** para escuchar el décimo episodio.



## ESPAÑA ES EL CUARTO PAÍS DE EUROPA CON MÁS MUJERES INVENTORAS, SEGÚN LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES

Uno de cada cuatro inventores en España es una mujer. Un 23,2% sitúa a España como uno de los líderes de este ámbito de la investigación. De esta forma, se duplica casi a la media europea, en la que tan solo el 13,2% de las patentes presentadas son ideadas por las mujeres.

Las mujeres españolas superan en tasa de invención a países como Alemania o Luxemburgo, ambos con una tasa del 10%, pero no consiguen alcanzar las tasas de Letonia (30,6 %), Portugal (26,8 %) o Croacia. Esta diferencia se debe a la inversión de las universidades públicas y a la alta participación de las mujeres en este ámbito, algo de lo que carecen otros países miembros de la organización.

Es esta inversión la que hace que las **Islas Baleares en la península sea la comunidad líder con una tasa del 29,8% y a su vez la tercera región europea con el mayor número de mujeres inventoras**. Le siguen Madrid, con 6.154 inventos, y Aragón, con 1.224, que hacen que la tasa de ambos sea de 24,7%. En cambio, las comunidades que menos tasa de invención femenina son Castilla-La Mancha (16,5), Canarias (16,3) y La Rioja (14,4). A los fondos públicos se le suman también políticas que hacen que España sea una región en crecimiento para el futuro de la mujer.

Por sectores, la **Bioquímica y Farmacia** han destacado entre 2010 y 2019 como los ámbitos dónde hay más participación de las mujeres, con un 30%. Desde la Oficina Europea de Patentes explican que esto se debe a "**la alta presencia de chicas en la universidad**", sobre todo vinculadas a estudios sobre ciencias de la vida. En este sector, España vuelve a ser líder frente a Europa, que mientras el continente alcanza una tasa del 22,4%, España lo hace con 14,7 puntos más.

En 1970 la cifra de inventos por parte de las mujeres fue del 2% y en 2019 ascendió hasta un 13,2%.

